

2018-  
2019

INFORME FINAL DEL SGIC DEL  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL  
ANÁLISIS ECONÓMICO  
CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO  
CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Doctorado en Economía: Instrumentos del análisis económico es un programa interuniversitario que cuenta con la participación de la Universidad de Cantabria, la Universidad de Oviedo y la Universidad del País Vasco (UPV).

*Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018 / 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

**2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO**

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.**

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Secretaria (PAS)	María Pilar Alesón Llamas
Director Área de Calidad y Planificación de los Recursos Docentes	Pedro Solana González
Representante programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante programa de Doctorado	Ana M <sup>a</sup> Serrano Bedia
Representante programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante programa de Doctorado	Gabriel Moncalián Montes

Directora del Dpto. de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Egresado	Andrés del Castillo

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, y es pública y accesible en la página Web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios

aplicables y las circunstancias en que los doctorandos deben cursar estos complementos.

Los 3 doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2018-2019 habían cursado estudios relacionados con la economía (tanto a nivel de Máster como de Licenciatura) y por tanto no necesitaron cursar complementos de formación.

La nota media con la que fueron admitidos los doctorandos fue de 7,98.

#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales.**

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,03	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,08	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,04	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,86	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,29	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,17	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,87	3,57
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,77	3,63

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online.**

Nº	Ítem	CIENCIAS SOCIALES Y JCAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,67	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,67	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,67	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,50	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,67	4,52
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	3,00	4,37
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	2,67	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,50	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,00	4,09

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>3,79</b>
---------------------------------	-------------

En el curso 2018-2019 la renovación de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior, terminó de consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

**Organización y contenido:**

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la refundición de los anteriores bloques II y III, con el fin de simplificar su gestión, cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ningún trastorno a los doctorandos porque la refundición de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II) mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección.

**Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017- 2018 las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87, en la edición del 2018-2019 la media fue de 3,79 con una participación del 42%.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos en los cursos que se ofrecen telemáticamente que por los presenciales.

Y atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02. Y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso de la formación online.

Y si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la online de 4,37 frente a la de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4.

Durante el curso 2018/2019 el Departamento de Economía, del que procede la totalidad de los profesores del Programa de Doctorado, organizó dos seminarios de investigación como actividad complementaria a la Formación Transversal.

- 11 de junio de 2019. Ponencia: "Testing constancy in varying coefficient models". Autor: Luis Antonio Arteaga.
- 2 de julio de 2019. Ponencia: "Testing beta constancy in capital asset pricing models"; Autor: Luis Antonio Arteaga.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

**Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	31%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	35%

Nº	INDICADOR	RESULTADO
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	19%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	15%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	0
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	58 (profesores UC)

En relación a los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado del Programa de Doctorado hay que destacar:

- La elección de José María Sarabia Alegría como Académico correspondiente a la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
- El nombramiento de Virginia Sánchez Marcos como Editora Jefe de la revista SERIES.
- El nombramiento de Juan Manuel Rodríguez Poo como presidente del Instituto Nacional de Estadística.
- El premio otorgado por la *International Research Society for Public Management* al mejor trabajo presentado en su congreso anual al trabajo "Factors influencing citizens' co-production of environmental services: a multi-level analysis", siendo sus autores entre otros Judith Clifton y Daniel Díaz Fuentes.

Este Doctorado es INTERUNIVERSITARIO y está distinguido con la Mención hacia la Excelencia concedida por el Ministerio de Educación.

Esta distinción representa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado de las universidades españolas, así como la de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores. La obtención de la Mención hacia la Excelencia posibilita participar en convocatorias específicas de ayudas y obtener beneficios en la concesión de becas de investigación.

<https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoak/doctorado-economia-instrumentos-analisis-economico>

Durante el curso 2018 - 2019, 22 han sido los profesores de la Universidad de Cantabria que han formado parte en el Programa. Hay que destacar que el 62% de los mismos están participando en proyectos de investigación de convocatorias competitivas.

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado del curso académico 2018- 2019.

Nº	INDICADOR	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	6	3	8	4	6
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	3	2	8	3	6
4	Nº de doctorandos matriculados	17	18	17	9	6
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	4	1	2	2	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	23,53	22,22	23,53	11,11	16,67
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	1	1	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	1	1	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	5	4	1	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0	75	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	3,80	3,00	3,00	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	5,00	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	12,50	0	0	0	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	80,00	0	20,00
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0	66,67	60,00
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

### DEFINICIÓN DE INDICADORES

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.



**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

La demanda al Programa de Doctorado (6) así como el número de doctorandos de nuevo ingreso (3) ha aumentado respecto al curso 2017-2018 y vuelve a situarse en los valores de los cursos precedentes. También se ha incrementado de manera notable el número de doctorandos de otros países matriculados en el programa (4) situándose en la cifra más alta de entre los cinco últimos cursos de referencia.

La tasa de abandono (12,50%) está por debajo de las previsiones de la Memoria de Verificación (18,75%).

En el curso 2018-2019 se defendieron un total de 6 tesis doctorales (5 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial).

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADOS UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,71

En el curso 2018-2019 ningún alumno del Programa de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico ha realizado estancias de movilidad.

En el caso del conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Cantabria el grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad se valora muy satisfactoriamente (4,71 sobre 5).

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

**Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.**

	PEconomía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jcas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	*	4,86	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	*	4,57	4,61
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	*	4,52	4,26
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	*	4,57	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	*	4,18	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	*	3,96	3,86
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	<b>4,00</b>	4,33	4,04
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	<b>3,50</b>	3,80	3,54
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	<b>3,86</b>	3,74	3,97
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	*	*	4,00

\*sin datos

La encuesta de satisfacción global de los doctorandos se realiza una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje y defendida la tesis doctoral. Los doctorandos se muestran muy satisfechos con el programa de doctorado otorgándole una buena valoración (4,00), si bien por debajo de la satisfacción de los doctorandos de los programas de su rama de conocimiento y de la UC (4,33 y 4,04 respectivamente).

Los coordinadores, tutores y directores de tesis se muestran muy satisfechos con el programa de doctorado (3,86), por encima de la media obtenida en los programas de su rama de conocimiento (3,74) y ligeramente por debajo de la media de la Universidad de Cantabria (3,97)

No se disponen de más resultados de satisfacción de doctorandos del Programa puesto que ningún doctorando de nuevo ingreso cumplimentó el Informe de Doctorando (PD3-3), fuente de donde se obtiene la información sobre el resto de los ítems.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.\***

ÍTEMS	PDEconomía: Instrumentos Análisis Económico	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	<b>4</b>	6	72
Nº de Respuestas	<b>3</b>	5	39
Participación (%)	<b>75%</b>	83%	54%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	<b>6,33</b>	7,00	7,10
Satisfacción con el Programa de Doctorado	<b>7,00</b>	7,60	7,08
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	<b>67%</b>	60%	37%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	<b>33%</b>	60%	87%
% egresados que continúan ampliando su formación	<b>0%</b>	0%	3%
% egresados que están preparando oposiciones	<b>0%</b>	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	<b>0%</b>	0%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	<b>67%</b>	40%	5%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	<b>100%</b>	100%	83%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	<b>100%</b>	100%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	<b>100%</b>	100%	91%
Satisfacción con el empleo	<b>9,00</b>	8,33	7,79

\*Escala de 0 a 10

Durante el curso académico 2018 – 2019 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2017 – 2018, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2017 – 2018 egresaron un total de 4 Doctores, a lo que se lanzó la encuesta de inserción laboral entre los meses de septiembre y noviembre de 2019. La participación de los egresados ha sido del 75%.

Es un dato muy positivo que el 100% de los egresados tenga un empleo relacionado con el programa de Doctorado y a jornada completa. Su satisfacción con este empleo es muy elevada (9,00) por encima de la media de la rama del conocimiento y del conjunto de la UC.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2018 – 2019 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

## 11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

**Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora.**

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejora de la calidad de las	EDUC	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las	Ejecutado

actividades formativas		necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian la mejora de los resultados.	
Facilitar la tramitación electrónica	EDUC	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	En proceso
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	EDUC	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	Ejecutado

Las propuestas de mejora relativas a la mejora de la calidad de las actividades formativas y la mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando se encuentran ejecutadas.

La propuesta de mejora relativa a facilitar la tramitación electrónica, habilitando el acceso a la información disponible en el DAD a otros agentes de interés se encuentra en ejecución.

## 12. PLAN DE MEJORAS

**Tabla 12. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso académico 2019 – 2020.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejora en el acceso de información para los miembros de la CAPD.	Acceso al sharepoint del programa para los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.	Coordinador del Programa - EDUC.
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP
Favorecer la participación de	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales.	EDUC

<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
doctorandos en estancias internacionales		
Facilitar tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP